



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 001/2021.** Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

**PUNTO 3**

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación del cambio temporal del recinto oficial para la celebración de las sesiones de cabildo del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Punto relativo al informe que presenta el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, derivado de las acciones del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM); y,
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.